



Convocatoria de la Facultad de Turismo para la selección de estudiantes del Grado en Turismo que deseen cursar estudios de Turismo Internacional de Hochschule Harz, durante el curso 2021/2022, con arreglo a las previsiones del Convenio de Doble titulación con la Universidad de Málaga

El Acuerdo internacional de doble titulación firmado por la Universidad de Harz y la Universidad de Málaga, establece las condiciones bajo las cuales los estudiantes pueden acceder y optar al doble título por ambas universidades sujeto al cumplimiento de las cláusulas establecidas en el mismo, y de acuerdo con la normativa vigente en cada institución.

En consecuencia, este Decanato convoca el inicio del procedimiento de selección de los estudiantes del Grado en Turismo por la Universidad de Málaga que deseen optar al doble título, realizando su tercer año, durante el curso académico 2021/2022, en el Grado en Turismo Internacional de la Hochschule Harz.

1. Número estudiantes a seleccionar

El número de estudiantes seleccionado no será superior a 5 plazas.

2. Requisitos de los solicitantes

Pueden concurrir al presente procedimiento los estudiantes de Grado en Turismo por la Universidad de Málaga que a la finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en el Grado en Turismo durante el curso 2020/2021.
- b) Tener superados 90 créditos entre primer y segundo curso del Grado en Turismo por la Universidad de Málaga a la finalización del plazo de solicitud (la resolución definitiva estará condicionada a la superación de los 120 créditos del primer y segundo curso).
- c) Estar en posesión, como mínimo, del nivel B2 de inglés o alemán del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según el idioma del programa elegido. Este nivel debe estar certificado según la tabla de reconocimiento que se acompaña como ANEXO 1 de esta convocatoria.

3. Plazo y presentación de solicitudes

Entre los días 25 de febrero y 12 de marzo de 2021 los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud en la Secretaría de la Facultad de Turismo.

4. Criterios de prelación a efectos de adjudicación de plaza

El orden de prelación de los candidatos se establecerá de mayor a menor puntuación obtenida en la nota media del expediente a fecha de finalización del plazo de solicitud. De persistir el empate se





consideraría la media obtenida en primer y segundo curso en las asignaturas de inglés o alemán, según el itinerario elegido.

5. Plazos del procedimiento de resolución

- Día 17 de marzo: Publicación de solicitudes admitidas a trámite por cumplir los requisitos exigidos en el apartado 2.
- Día 19 de marzo: Publicación de resolución provisional de estudiantes seleccionados.
- Del 22 al 26 de marzo: Plazo de alegaciones.
- Día 31 de marzo: Publicación de resolución definitiva de estudiantes seleccionados.

6. Derechos y obligaciones de los estudiantes seleccionados

Los estudiantes seleccionados tendrán los siguientes derechos:

- a) La superación de asignaturas y créditos optativos en el Grado en Turismo por la Universidad de Málaga relacionadas a continuación, previa superación completa en el ITS de la Hochschule Harz del itinerario ofertado, de acuerdo a lo establecido por el convenio:

ITINERARIO EN INGLÉS	ECTS	ITINERARIO EN ALEMÁN	ECTS
Análisis de mercados turísticos	6		
Marketing turístico	6	Análisis de mercados turísticos	6
Psicología social del turismo	6	Marketing turístico	6
Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos	9	Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos	9
Planificación territorial y turismo sostenible	6	Inglés aplicado al turismo III	6
Inglés aplicado al turismo III	6	Geografía turística de Andalucía	6
Gestión de la producción y de la calidad en turismo	6	Gestión de la producción y de la calidad en turismo	6
Inglés aplicado a la gestión de organizaciones y actividades turísticas	6		
Libre optatividad	9	Libre optatividad	21

- b) Estarán exentos de realizar el pago por matrícula en la Universidad de Harz durante el periodo de estancia de la convocatoria.

Los estudiantes seleccionados deberán realizar el abono correspondiente a la expedición de los títulos en ambas instituciones y, además, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) En la Universidad de Málaga:
- Suscribir el correspondiente contrato de estudios antes de formalizar la matrícula, que será firmado por ambas instituciones.
 - Acreditar la suscripción de un seguro médico que garantice el acceso a atención médica en el país anfitrión. Este seguro deberá cubrir atención médica y sanitaria, muerte y discapacidad causada por un accidente, asistencia de repatriación por fallecimiento por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- c. Formalizar matrícula en el plazo establecido.
 - d. Completada la estancia, deberán presentar en la UMA certificado expedido por la Universidad de Harz de los estudios superados.
- b) En la Universidad de Harz:
- a. Deberán presentar una certificación académica de la superación de todas las asignaturas de primer y segundo curso del Grado en Turismo.
 - b. Acreditar la suscripción de un seguro médico que garantice el acceso a atención médica en el país anfitrión. Este seguro deberá cubrir atención médica y sanitaria, muerte y discapacidad causada por un accidente, asistencia de repatriación por fallecimiento por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.
 - c. Acreditar Nivel 82 de inglés o alemán.
 - d. Para obtener la titulación por la Hochschule Harz deberán cumplir los requisitos necesarios para la titulación por la Universidad de Málaga y superar el programa de doble titulación de dos semestres académicos en la Hochschule Harz, conforme al itinerario elegido.

Málaga, a 23 de febrero de 2020

EL DECANO

D. Antonio J. Guevara Plaza



EFQM AENOR



C/ León Tolstoi, 4 – Campus de Teatinos
29071 Málaga
Tlfn: 952 132 735
Email: dectur@uma.es